

Pachuca, Hgo., a 5 de abril de 2018

LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprueba iniciativa de Ley que crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo

- En un oficio, el representante partidista de Morena, Efrén Salazar Pérez, afirmó que mantendrá su posición como integrante de la Junta de Gobierno de la LXIII Legislatura de Hidalgo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

A propuesta del gobernador de la entidad, Omar Fayad Meneses, este jueves las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron la iniciativa de Ley que crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo transitorio, de la reforma a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia laboral de fecha 16 de octubre del 2017, relacionado con las adecuaciones correspondientes a los ordenamientos secundarios que expidan.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Lo cual, tiene con la finalidad de que los ciudadanos, en específico, el gran binomio de los factores de la producción: patrones y trabajadores, puedan contar con un Centro que brinde servicio público para la conciliación de sus conflictos, que les garantice una justicia laboral pronta y expedita.

Todo ello, de conformidad a lo que establezca la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual definirá el procedimiento que habrá de observarse en la instancia conciliatoria, explicó el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito de Tulancingo, Luis Alberto Marroquín Morato.

“En la reforma de justicia laboral, se replanteó la función conciliatoria, de manera que se delega su función, a una instancia prejudicial a la cual los trabajadores y los patrones pueden acudir. Con esta medida se privilegia que los nuevos órganos de impartición de justicia, concentren su atención en tareas jurisdiccionales, propias de su responsabilidad”, puntualizó.

En pro del dictamen, participó en tribuna el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito de Villas del Álamo, Luis Enrique Baños Gómez, quien refirió que la reforma laboral tiene la determinación de modernizar las leyes y las instituciones para contribuir y garantizar los derechos de los trabajadores en el nuevo entorno económico y social del México moderno.

COMUNICACIONES OFICIALES



El representante partidista de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, solicitó formalmente que sea desconocido el presunto Grupo Parlamentario de Morena, así como a sus integrantes, así como a su supuesto coordinador, ya que no se tiene la certeza legal y formal de que Jorge Miguel García Vázquez haya renunciado al Partido Acción Nacional (PAN).

Lo anterior, durante el desahogo de los puntos del orden del día de la sesión ordinaria 119 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, el presidente de la directiva en turno, el perredista Marco Antonio Ramos Moguel, dio lectura al oficio enviado por Salazar Pérez.

Además, se abundó que, de acuerdo a los estatutos del instituto político denominado Morena, establecen que en ningún caso podrá ser coordinador de

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



bancada o representante partidista, cualquier diputada o diputado que sea de un partido distinto al Movimiento de Regeneración Nacional.

En tanto, afirmó que él, Salazar Pérez, explica en el oficio, seguirá siendo el representante partidista de Morena en al LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, así como integrante de la Junta de Gobierno de la Cámara local; ya que los estatutos de su partido no facultan expresamente a su dirigencia para designar o remover a un representante partidista; al tiempo puntualizó que cualquier intento de removerlo violaría su derecho de representación.

Asimismo, se informó que la representante por el distrito de Mixquiahuala, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (NA); así como a Roque Joaquín Vite Arellano como nuevo Representante Partidista del Partido Encuentro Social (PES).

EMITEN DOS ACUERDOS ECONÓMICOS



Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 119, las y los diputados locales hidalguenses exhortaron a los 84 Ayuntamientos de la entidad, para que por medio de su área de Protección Civil, brinden capacitación a negocios de consumo de alimentos, sobre cómo actuar en casos de asfixia por obstrucción de alimentos o bebidas, asimismo, solicitar que estos establecimientos cuenten con

certificados de dicha capacitación al momento de renovar las licencias de funcionamiento en el giro de comidas y bebidas.

Asimismo, solicitaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo (STPSH) a fortalecer o, en su caso, desarrolle plataformas digitales potencializadas mediante el uso eficiente de redes sociales tendientes a lograr una vinculación laboral, y de esta forma contribuir a la consolidación de empleos a favor de la juventud en Hidalgo.

PROPONEN REFORMA A LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES

Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves 5 de abril, la representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito de Tizayuca, Ana Leticia Cuatепotzo Pérez, planteó reformar las fracciones XXXI Bis y XXXVIII Bis del artículo 3; los artículos 7 Bis y 7 Ter; y derogar la fracción XXI Bis del artículo 3 de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado.





Lo anterior, al considerar que, dentro del Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, no existe una Dirección General de Estudios Ambientales, señalando que el principal motivo es porque la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales fue publicada el 28 de febrero de 2005, y desde entonces la Ley Orgánica de la Administración

Pública ha tenido diversas modificaciones.

“La creación de nuevas áreas en la administración pública depende del presupuesto asignado, se propone dejar a consideración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la distribución entre sus Direcciones de las funciones que le confiere la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales”, explicó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En tanto, en asuntos generales subió con el tema “Educación Ambiental”, el diputado Humberto Cortés Sevilla; mientras que el legislador del PES, Roque Joaquín Vite Arellano, expuso el asunto “Trabajo en equipo, hacia una misma meta”.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno y representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Ramos Moguel, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria número 120 a realizarse el próximo martes 10 de abril de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **119** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **jueves 5 de abril de 2018** en la liga de *YouTube*

<https://youtu.be/HqscJEAxys0>

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.